



ACTA 1035 13.03.2019

ACTA.- En Montevideo, el día trece del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo la hora 15:00 en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz; el Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala, con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día: -----

La Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño se encuentra en uso de licencia reglamentaria.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2019-67-001-000154 - Ref.: resolución adoptada en uso de potestades delegadas por la R.de D.1070/2003 de la Jefatura Departamental de Correos de Lavalleja, para su ratificación por Directorio, respecto del funcionario Raúl Larrosa C. 11100. **Se resuelve:** ratificar lo actuado. (R. de D. 068/2019) -----

PUNTO 2.- EE2019-67-001-000060- Ref.: cese por límite de edad del funcionario Sr. Nolberto Rodríguez C.7429, quien cumple 70 años de edad el día 28 de abril de 2019. **Se resuelve:** disponer el cese obligatorio del funcionario Sr. Nolberto Rodríguez, C. 7429, al día 28 de abril de 2019. (R. de D 069/2019) -----

PUNTO 3.- EE2019-67-001-000054- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Ruben González C.9309 para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31 de julio de 2019. **Se resuelve:** aceptar la renuncia. (R. de D. 070/2019) -----

PUNTO 4.- EE2019-67-001-000059- Ref.: cese por límite de edad al funcionario Sr. Ariel Cervieri C.9188, a partir del 5 de mayo de 2019. **Se resuelve** disponer el cese obligatorio del funcionario Sr. Ariel Cervieri, C. 9188, al día 5 de mayo de 2019. (R. de D 0071/2019) -----

PUNTO 5.- EE2019-67-001-000168- Ref.: multa de tránsito aplicada a vehículo de esta Administración N°SAL9899, conducido por el funcionario Sr. Santiago Pérez C.11014. **Se resuelve:** abonar la multa generada por la infracción de tránsito, relacionada a exceso de velocidad, trasladando al funcionario Sr. Santiago Pérez, C. 11.014 el descuento de la misma. (R. de D. 072/2019) -----

PUNTO 6.- EE2018-67-001-001847- Ref.: recursos administrativos interpuestos por el funcionario Sr. Álvaro Rabaza C.9718, contra Resolución de Gerencia General N°12/2018 del 15 de noviembre de 2018. **Se resuelve:** no hacer lugar a los recursos interpuestos, franqueando el recurso de anulación para ante el Poder Ejecutivo- Ministerio de Industria, Energía y Minería- (R. de D. 073/2019) -----

PUNTO 7.- (R. de D 074/2019).-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 8.- EE2019-67-001-000166- Ref.: aumento de la Licitación Pública N° 16/2017, cuyo objeto es "Arrendamiento de vehículos sin chofer para la Administración Nacional de Correos a nivel nacional". **Se resuelve:** aumentar el objeto de la Licitación Pública N° 16/2017, "Arrendamiento de vehículos sin chofer para la Administración Nacional de Correos a nivel nacional", al amparo de lo dispuesto por el art. 74 del TOCAF, a la empresa CELMU S.A (MULTICAR). (R. de D 075/2019).-----

PUNTO 9.- 2019-67-001-000155 – Ref.: resolución adoptada en uso de potestades delegadas por la R.de D.1070/2003 de la Supervisión de Unidad Zonal 11, para su ratificación por Directorio, respecto del funcionario Sr. Nicolás Figueredo, C. 10.079. **Tomado conocimiento: no se ratifica** lo actuado por la Supervisión de Unidad Zonal 11 en uso de potestades sancionatorias delegadas, respecto del funcionario Sr. Nicolás Figueredo,

C. 10.079, cometiéndosele otorgar previa vista del proyecto de acto administrativo que se adjunta. (R. de D. 076/2019).-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 17:20 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 761/013 de fecha 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ

PRESIDENTA

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS

DIRECTOR

DRA. BLANCA SCALA

SECRETARIA GENERAL